



PRUEBAS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CURSO 2022/23 (ANUAL)

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

Orden	Solicitud	NIF/NIE	Apellidos y Nombre	Modalidad
1	1019309	*****1397	LOPEZ GARCIA, DAN	Prueba Acceso: Pedagogía: No se oferta plaza de la especialidad.

Contra la relación definitiva de solicitantes cabrá interponer recursos de alzada ante la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la relación definitiva. Esta Dirección General será el órgano competente para su resolución. La presentación del recurso de alzada no paralizará el desarrollo de los procedimientos de acceso y de admisión.

En MURCIA, a 31 de julio de 2023

El Director

NMEP: Nota media de las enseñanzas profesionales de música.A.D: Aportará los documentos antes de la fecha límite señalada en el calendario de la convocatoria. S.A: Solicita adaptación.Observaciones:Se recuerda que para que la nota media sea tenida en cuenta en la calificación final de la prueba de acceso deben presentarse justificación de poseer el título profesional en el que se incluya la nota media de las enseñanzas profesionales, expedido por el centro en que finalizaron los estudios (no es válido el resguardo de pago de tasas entregado por el banco).